

## **Genealogía de la Tragedia Argentina**

### **Tomo-V Perversiones institucionales y fracaso de un orden nacional-republicano (Argentina, 1880-1912).**

#### **Sección V-B Favoritismos en los espacios del poder**

##### **Capítulo V-B-10 Gerencias bancarias como anfiteatro de las "Situaciones" provinciales.**

###### **Índice**

- J-I Tradición historiográfica en materia de manipulaciones de la banca
- J-II Diferenciación de funciones del estado moderno.
- J-III Mecanismo de elección de los gerentes.
- J-IV Programación de cobros, plazos y renovaciones.
- J-V Instrumentación de la Banca para el favoritismo y la discriminación política.
- J-VI Quiebra de la banca privada.

###### **Introducción del capítulo V-B-10**

En materia financiera cabe preguntarse si esta innovación de la banca fue asimilada positivamente por el resto del aparato del estado, operando funcionalmente en la consecución del consenso entre las elites o si, por el contrario, alimentó la fractura entre las mismas al ponerse al servicio de los intereses y los resabios de una modernidad colonial-absolutista, aún inconclusa, y reproducir las miserias de lo que se dio en llamar un estado oligárquico. Este interrogante responde al principio de que cuánto más homogénea es una elite, más alta es la probabilidad de su éxito; y, por el contrario, cuánto más heterogénea más probable su fracaso.<sup>1</sup> La aparición de la república moderna hizo necesario contemplar entonces la influencia de la banca en las luchas periodísticas, electorales, judiciales y parlamentarias.<sup>2</sup> Asimismo, el análisis de la República moderna hizo necesario implementar la noción de la creciente gestación de la esfera pública, como desglosada de lo puramente privado, comprendiendo en la misma las incompatibilidades bancarias.

En este trabajo no nos propusimos un análisis empírico de contenido temático, cuantitativo o cualitativo, de las Memorias bancarias, sino que nos hemos impuesto el análisis de:

- a) el rol de las gerencias de los bancos oficiales como agentes de formación y destrucción de hegemonías políticas (e.g.: soborno del periodismo);
- b) la diferenciación de funciones del estado moderno;
- c) el mecanismo de elección de los gerentes;
- d) la programación de cobros, plazos y renovaciones;
- e) la quiebra de la banca privada;
- f) su instrumentación para el favoritismo y la discriminación política;
- y g) su utilización como botín de guerra al servicio de los gobiernos de turno;

Para este estudio, hemos aplicado el análisis intersticial o residual,<sup>3</sup> del que nos habla Marcello Carmagnani, seleccionando numerosos textos de época hallados en la correspondencia presidencial de Julio A. Roca, Miguel Juárez Celman y Victorino de la Plaza, y la provincial del Dr. Dardo Rocha, depositados en el Archivo General de la Nación (AGN), de Buenos Aires.

## **J-I Tradición historiográfica en materia de manipulaciones de la banca**

En la Argentina, autores como Gallo (1972), Páez de la Torre (1988), Bragoni (1993) y Converso (1993) encararon el estudio de la banca de las provincias en su relación con la metrópoli porteña. Por otro lado, autores como Jones (1983), Marichal (1984) y Regalsky (1987) tomaron en cuenta las vinculaciones de la banca extranjera con la nacional.<sup>4</sup> Pero ninguno de estos autores tuvo en cuenta las relaciones propiamente políticas (desviaciones, desajustes) entre la banca y las autoridades políticas nacionales y provinciales,<sup>5</sup> ni la íntima conexión que se dio en ese entonces entre los regímenes bancarios y la naturaleza de los regímenes electorales, judiciales, educativos y comunicacionales (periodismo y telegrafía).<sup>6</sup>

## **J-II La diferenciación de funciones del estado moderno.**

La diferenciación de funciones ocupaba un rol relevante en el esquema de racionalización del estado moderno.<sup>7</sup> La aparición de los Bancos oficiales en la panoplia de la república moderna hizo necesario contemplar sus relaciones con los otros fragmentos de la burocracia civil; la influencia de los gerentes de bancos en el periodismo político y su influencia en la lucha parlamentaria.<sup>8</sup> En dicho esquema, las incompatibilidades bancarias ocupaban un lugar crucial. Los gerentes que paralelamente detentaban un cargo público (ya sea en un Colegio Nacional, en la Justicia, o en el Correo), eran los más expuestos a la extorsión practicada por los poderes públicos.

La extorsión generalizada, vigente entonces en las prácticas bancarias, e íntimamente ligada a los intereses políticos, tal como lo denunciara Aristóbulo del Valle,<sup>9</sup> hizo que a poco de producida la Revolución del 90, el Presidente del Banco de la Provincia Carlos Casares dictara una resolución -- semejante a las vigentes cuando la refundación del Banco en la década del cincuenta,<sup>10</sup> y a las Circulares que habían emitido diez años antes, la Inspección General de Armas y el Ministerio de Instrucción Pública-- prohibiendo

"...a los Gerentes mezclarse en asuntos políticos y desempeñar puestos públicos provinciales, debiendo optar por estos o la Gerencia, por juzgarlos incompatibles".<sup>11</sup>

Sin embargo, dos años después, en el saqueo del Banco Provincial de Catamarca "...estaban complicados los miembros del directorio o de la administración de aquel establecimiento, que eran a la vez senadores provinciales".<sup>12</sup> En Salta, el ex-Diputado Nacional y entonces Gerente del Banco Nacional Francisco J. Ortiz le pide en 1878 al Ministro de Hacienda Victorino de la Plaza que interceda para que no le acepten su renuncia a dicha gerencia

"...y si la aceptan que nombren por lo menos una persona que no sea de la familia Uriburu porque si nombran uno de estos se llevará la trampa (sic) los fondos del Banco".<sup>13</sup>

Casi dos años más tarde, en 1879, el Diputado Provincial Marcos Figueroa Aráoz le confiesa a Plaza que "...la gerencia del banco en manos de Ortiz nos ha vencido".<sup>14</sup> Compuesta la Legislatura en su mayor parte de comerciantes y hombres de escasa posición,

"...parece estaban con obligaciones contraídas en el banco y naturalmente, cuando se hace un arma política de esta clase de establecimiento es poderosa como Vd. muy bien lo comprenderá".<sup>15</sup>

### **J-III El mecanismo de elección de los gerentes.**

A fines de 1879 el Diputado Marcos Figueroa le pasa a Victorino de la Plaza una factura aún más gravosa al aspirar para él la vacante del puesto de Gerente de la sucursal salteña del Banco Nacional. Con ese motivo le confiesa

"...cuanto vale este puesto para servir a los amigos, y no está muy lejos el tiempo en que nos han hecho valer esa posición para derrotarnos, en fin, esta última parte es reservada para Vd.". <sup>16</sup>

Doce años después, en 1892, el Gerente del Banco Nacional y futuro Gobernador de Salta Pío Uriburu Castro le advierte a Roca que

"...dejar el Banco es esponerse a que caiga en poder de un Modernista, pues [Carlos] Casares, como Vd. Sabe, está en esa corriente y al ofrecerme la Diputación lo que querían era alejarme y quitarse de encima mi influencia".<sup>17</sup>

En Tucumán, a juicio del ex-Senador Provincial por Córdoba y futuro Senador Nacional José Vicente de Olmos, los Padilla no se han satisfecho con que el Gobernador Próspero García los dejara elegir como Síndico del Banco Provincial "...a quien quisieren", ni con que se les acordara "...repetidos plazos para el pago de sumas hasta insignificantes, por Contribución Directa y Patentes", ni con que el Gobierno evitara "...que el Banco les cobre hasta ahora sus deudas".<sup>18</sup>

En San Juan, la participación de los Nacionalistas Mitristas en el gobierno de la provincia se ha de medir, según estimaba el Gobernador Carlos Doncel, en "...el Banco de la Provincia según el ruido que hagan".<sup>19</sup> Los billetes del Banco de la Provincia

"...se reparte entre individuos de todos los colores y lo han recibido algunos que pasan por mis amigos pero que nada valen. Gastarán en poco tiempo el precio que se han asignado y [se] abandonarán el encanto comprador".<sup>20</sup>

En 1885, el Sr. Ortiz, a causa de "...su actitud política manifiestamente contraria a los fines del gobierno", había recibido "...insinuaciones que son una amenaza a su crédito en el Banco Nacional".<sup>21</sup> Y en 1888, el ex-Gobernador Rosauro Doncel cambia de resolución "...por ceder al empeño de algunos amigos que insisten en que me presente como candidato a la Gerencia del Banco Nacional en esta".<sup>22</sup> Dicha Gerencia, según esos mismos amigos,

"...reclama una modificación en su personal dirigente en provecho del mismo Banco; y como

para solicitar ese puesto es indispensable emplear influencias poderosas, yo le ruego a Vd. tenga la amabilidad de emplear la suya en mi favor si en ello no encuentra Vd. observación que hacer".<sup>23</sup>

En Entre Ríos, los pocos dineros que habían quedado en el Banco Provincial, eran destinados en 1896, según Benito E. Pérez [Colman], "...a satisfacer las comodidades y la molicie de unos cuantos favoritos [del primer magistrado Salvador Maciá]".<sup>24</sup>

En Córdoba, en 1885, Benjamín Castellanos le transmitía a Dardo Rocha que los compromisos que muchos de sus correligionarios tenían con el Banco Nacional "...les impide hacer manifestaciones de adhesión a favor de su candidatura, porque inmediatamente les cerrarán sus créditos y les exigirán el pago íntegro de ellos".<sup>25</sup> Para proteger a sus correligionarios, "...hostilizados en sus intereses por la situación de Córdoba", Ramón F. Moreno propuso establecer en Córdoba un Agente del Banco de la Provincia de Buenos Aires "...que no teniendo ostensiblemente el valor de una Sucursal sea tal con carácter privado y mediante un contrato, cuyos términos quedan a fijar".<sup>26</sup> Y cinco años después, en septiembre de 1890, frente a la negativa de los Cívicos en aceptar cargos públicos, el ex-Ministro de Gobierno Felipe Díaz le escribe a Roca para notificarle que a los principales miembros de la Unión Cívica que vinieron a pedirle que no aceptara el puesto de Director del Banco Provincial, les manifestó:

"...a mi juicio han debido y debían proceder por aceptar los puestos que el Gobierno les ofrecía, que esa era la manera de ir ascendiendo por grados hasta llegar a apoderarse de la situación de Córdoba".<sup>27</sup>

Esa actitud de rechazo, es confirmada por una carta de Benjamín Domínguez, fechada dos días después, en la que le informa que la vocinglería desatada por el hecho de haberse nombrado sólo Roquistas para el Directorio del Banco, obedecía a que

"...se ofrece el puesto a los Cívicos y no lo aceptan; no se quiere nombrar a los Juaristas, entónces no queda mas que los Roquistas, fracción del partido nacional, que por ser de más dignidad resistió las influencias de los Juárez, y tuvo bastante decisión en su partido para no pasarse al enemigo".<sup>28</sup>

Dos años más tarde, Dermidio A. de Olmos le informaba a Roca que en el periódico La Libertad, órgano del Civismo recalcitrante, se registraba un suelto, en el número del 23-V-1893, donde se defendía sin que nadie lo ataque al Gerente del Banco Nacional en Liquidación Sr. Juan Ramón Muñoz Cabrera,<sup>29</sup> por cuanto Julio Astrada trataba de sustituirlo por el hecho de haber conminado a José María Bouquet,<sup>30</sup> "...a arreglar sus cuentas".<sup>31</sup> La lucha política se había vuelto en Córdoba muy desigual, a juicio de Olmos, por cuanto en el Banco Nacional se daban "...un Gerente Cívico-Pizarrista [Muñoz Cabrera] y un Consejo de Pizarro", y en el Banco de la Nación "...un Directorio Cívico-Radical en su totalidad...agregado a otro Directorio totalmente Pizarrista en el Banco Provincial".<sup>32</sup>

Y en Mendoza, a comienzos de este siglo, en oportunidad del gobierno Lencinista, pasaron a detentar cargos en el aparato financiero miembros de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Entre los que fueron parte del Poder Legislativo figuraban:

"...Juan A. Dufau, senador, intendente, y actual miembro del Banco de la Provincia, uno de los radicales de fuste al lado del Sr. Lencinas;...Jorge Céspedes, senador, diputado, actualmente miembro del Banco de la Provincia; Rufino Ortega (h), diputado durante las épocas de Civit y

Galgniana Segura, que fue después Gobernador, dejado por Civit, y ahora es Presidente del Crédito Público;<sup>33</sup>

Entre los que integraron el Poder Ejecutivo:

"...Eduardo Evans, que fue Comisario de Ordenes en el gobierno anterior, es actualmente Secretario del Banco de la Provincia;<sup>34</sup>

Dicha voluntad había repartido los puestos más importantes de la administración pública entre todos sus parientes y allegados, entre los cuales

"... uno de los primos Sr. Videla Bougat, gerente del Banco de la Provincia.<sup>35</sup>

Las impugnaciones de los gerentes de bancos se extendieron a la órbita municipal. En Mendoza, cuando los Cívicos le exigieron al Gobernador Rufino Ortega que el Gerente del Banco Nacional Alberto Beceyra renunciara a su banca de la Municipalidad, Ortega alegó que dicha incompatibilidad no existía,

"...por lo especial de las funciones municipales, que no son de carácter político, ni ofrecen el carácter de un puesto o empleo, puesto que no son remunerados".<sup>36</sup>

Finalmente, las impugnaciones de los gerentes de bancos que detentaban cargos políticos se extendieron en este siglo a la órbita privada. El que los Directores de Bancos privados, que ocupaban cargos legislativos, estuvieren presentes en las Comisiones que trataban temas de índole bancaria, fue puesto en tela de juicio durante la llamada década infame por un político conservador.<sup>37</sup>

#### **J-IV La programación de cobros, plazos y renovaciones.**

La elección de los gerentes, los miembros del Directorio o Consejo consultivo de los bancos, y de sus Síndicos, y la programación de los cobros, los plazos, y las renovaciones de las deudas impagas eran parte de la corrupción y el teatro político. En la composición del Directorio de los bancos se fraguaban las alianzas y coaliciones políticas. En Corrientes, el dirigente Autonomista Rodolfo Alurralde lo prevenía al Ministro de Hacienda Victorino de la Plaza que los liberales (Mitristas) "...trabajan por traer acá como Gerente [del Banco Nacional] a un Sr. Silva, actual Gerente de Santa Fé y yerno de Nicolás Ferré".<sup>38</sup> Esto sería, a juicio de Alurralde, "...sumamente perjudicial porque desde luego seríamos excluidos de los beneficios del Banco todos los Autonomistas".<sup>39</sup> Un año más tarde, el Gobernador Manuel Derqui le informaba al Gobernador de Córdoba Juárez Celman que el cambio anunciado se produjo.<sup>40</sup> Desde Santiago del Estero, en 1881, el Gerente del Banco Nacional Rafael de la Plaza,<sup>41</sup> le informaba a su hermano el Ministro de Hacienda Victorino de la Plaza que Absalón Rojas "...ha manifestado aquí que tiene seguridad completa de obtener este puesto (que ocupó) para su cuñado Lídoro Quinteros [aquel Coronel que se destacara en Belgrano]".<sup>42</sup> Sin embargo, la sola mención de Quinteros, despertó la inmediata oposición de Miguel Nougués, Eudoro Avellaneda y Sisto Terán. Este último aseguraba que Quinteros

"...está mal con la inmensa mayoría si no con casi la totalidad de nuestros amigos, encontrándose en idéntico caso respecto de los que no lo son y de aquellos que podemos llamarlos indiferentes".<sup>43</sup>

Dos años más tarde, en 1883, el Gobernador Luis G. Pinto, quien a su vez dirigía la principal Casa de comercio de Santiago, le aconsejaba a Roca

"...cambiar a la mayor brevedad el Consejo Consultivo y el Gerente de la Sucursal del Banco Nacional, pues aquél está representado por [Francisco] Olivera y [Mariano] Santillán, y aunque el Gerente [Sr. Voget] tiene alguna relación conmigo, es cuñado de Olivera y por consiguiente el Banco tiene sus fondos a disposición de nuestros enemigos políticos, que los usan en perjuicio de nuestra administración".<sup>44</sup>

Un par de meses después, el mismo Pinto insistía ante Roca que la mala voluntad del Banco Nacional

"...para conmigo y todos los amigos políticos por mas que la responsabilidad supere a los créditos que se traten de abrir, mientras que con los parciales de Olivera se procede en sentido contrario. Estos tiene créditos ilimitados a pesar de no tener responsabilidad de ningún género".<sup>45</sup>

Y pasado algo más de un año, Pinto le revelaba a Juárez Celman que Rojas trabajaba activamente "...por hacer saltar al Gerente de esta sucursal del Banco Nacional para tomarse por completo el Banco pues ya tiene el Consejo consultivo".<sup>46</sup> Como en enero de 1885, el Ministro de Hacienda Dr. Wenceslao Pacheco,<sup>47</sup> no aceptó el candidato propuesto por Rojas, este último le sugirió nombrar a su concuñado Martín Posse o a su cuñado Octavio Sosa.<sup>48</sup> Nombrados este último y Cayetano Carbonell, para el Rochista Félix Cordero el Banco "...apreta a todo Rochista, nuestra firma es abiertamente rechazada de manera que no podemos servir ya a nadie".<sup>49</sup> Diariamente, dice Cordero, "...nos hacen muchos amigos pedidos para atender estas exigencias que los coloca en condiciones horribles".<sup>50</sup>

En La Rioja, en 1879, el Gobernador Jamín Ocampo se engañaba, a juicio de Joaquín Acuña, si creía que el Gerente del Banco Nacional "...pueda seguir sus insinuaciones, pues sigue ciegamente las de sus cuñados el Senador Dr. Abel Bazán y el Juez Federal de La Rioja Dr. Mardoqueo Molina".<sup>51</sup> Seis años después, en 1885, el dirigente Bustista,<sup>52</sup> y futuro Ministro de Gobierno Olímpides E. Pereyra le transmitía a Juárez Celman el miedo que se quisiera convertir el Banco "...donde imperaba la familia Luna y Bazán...en elemento de lucha para meter en danza al [Dr. Abel Bazán] cuñado de [Benjamín] Sastre".<sup>53</sup> En Catamarca, a fines de 1882, el candidato a Gobernador de la Provincia Manuel F. Rodríguez le reportaba a Roca que el Gerente y el Cajero de la Sucursal del Banco Nacional, que eran a su vez Diputados a la Legislatura, "...son los que con más empeño han trabajado en contra de mi candidatura".<sup>54</sup> Para ello utilizaban la propia sede del Banco, "...comprometiendo seriamente de esta manera el crédito de una institución".<sup>55</sup> Dos años más tarde, Francisco Caracciolo Figueroa le reprochaba al Ministro de Hacienda Victorino de la Plaza que insistiera en colocar de Gerente de la Sucursal del Banco Nacional "...a un cuñado de [Fidel] Castro...removiendo al Sr. Don José María Pare sin otro pretexto, sin duda, que ser este Sr. pariente mío".<sup>56</sup> Y al año siguiente, en 1885, el Gobernador José Daza le sugería a Roca que era

"...menester de contar con el Banco...no para derrochar sino para que ciertos amigos poseedores de bienes raíces puedan ser atendidos con algunas consideraciones, sin quebrantar las disposiciones bancarias".<sup>57</sup>

Y otro año más tarde, en 1886, Daza le clamaba a Roca "...que se cambie el Directorio de esta Sucursal principiando por el Gerente, me hacen una guerra de vida o muerte".<sup>58</sup> Y en agosto de 1890, el ex-Diputado Nacional por Catamarca Francisco Caracciolo Figueroa le confiesa a Roca que

"...algunos Cívicos de esta que desean agarrarse el Banco Nacional a toda costa, han fraguado una entrega para trabajar a [Gustavo] Ferrary prevalidos de que en el nuevo Directorio del Banco Nacional nadie conoce a este, y como yo no tengo mas amigos que Vd., se lo comunico para que evite el golpe si hubiera de hacerse".<sup>59</sup>

Dos años después, al prometer el Gobernador Gustavo Ferrari inspeccionar "...aquel banco provincial de Catamarca, que era una especie de ministerio de Eleusis, y sobre el cual recaían tantas acusaciones",<sup>60</sup> se desencadenó un clima golpista que finalmente provocó un golpe de estado, seguido por la intervención federal, y por la reinstalación del Gobernador Ferrari en el cargo.<sup>61</sup> Pero el Banco Provincial no quedó inmune al golpe de estado, pues la Junta Revolucionaria había sacado doce mil y tantos pesos del banco.<sup>62</sup> En el Banco de Córdoba, en 1890, el Ministro de Gobierno B. Domínguez le informaba a Roca que el Síndico José Rodríguez del Busto, nombrado por el Gobernador Marcos Juárez,

"...emplearía su puesto en beneficio de la política y contra toda la circunspección que debe tenerse en tales puestos, llevando como ya lo ha hecho al conocimiento del público el estado de los negocios particulares de las personas que no le son afectas".<sup>63</sup>

Y un Inspector del Banco Nacional enviado a San Luis para inspeccionar la conducta del Gerente de la sucursal Ruperto Aguilera, "...abrió los libros del banco y se encontró con que el candidato [a reemplazar al gerente] era el mayor deudor y el único que no servía sus débitos".<sup>64</sup>

Amén del Banco Provincial, para el salteño Francisco J. Ortiz, la Jefatura de la Frontera, los Senadores Nacionales, el Juzgado Federal, el Rectorado del Colegio Nacional, y la Aduana Nacional, eran lo que para Gramsci la extensa red de trincheras y casamatas de la sociedad civil,

"...otros tantos castillejos desde nos hacen fuego cuando se presenta la ocasión, porque todos estos empleos les pertenecen hoy y es necesario irlos desalojando poco a poco de estas posiciones que han atrapado durante el gobierno de Sarmiento y de las que se valen sin miramiento alguno para sus fines políticos".<sup>65</sup>

Los bancos oficiales llegaron a ser calificados con acierto, por Aristóbulo del Valle, de "planta de corrupción y de ruina".<sup>66</sup> Con respecto a la coexistencia en cada provincia de dos Bancos del Estado, y a la manipulación política de que eran objeto por los Gobernadores de provincia, el Dr. Juan A. Terry le manifestaba a Próspero García

"...que la política del 80 aún no ha terminado su obra organizadora y que en sus primeras sesiones se ocupará de buscar el medio más sencillo para hacer desaparecer el Banco de la Provincia de Buenos Aires que hoy es un arma política de gran alcance y de perfecta precisión en manos del Dr. Rocha".<sup>67</sup>

Conocedores los Rochistas de la existencia de una amenaza de una ley de conversión,

"...se preparan a resistir y como medida previa se ocupan de colmar las cajas del Banco con el mayor oro posible, a fin de parar el golpe si el se produce en el sentido de obligarlo a la conversión".<sup>68</sup>

Existía en ese entonces la sospecha de que el Banco de la Provincia de Buenos Aires "...será la piedra de donde surgirá la chispa encargada por la providencia y por los malos hijos deste país a incendiar toda la República".<sup>69</sup> En Mendoza, los Bancos Nacional y Provincial eran en 1888, según el ex-Gobernador Rufino Ortega, "...el cuartel general de nuestros opositores, ambos establecimientos están completamente a disposición del [Gobernador Tiburcio] Benegas".<sup>70</sup> Y diez años después, en 1897, el ex-Senador Nacional Emilio Civit le ruega a Roca que impida que un tal Sr. Alfonso,<sup>71</sup> hombre del Diputado Nacional Benito Villanueva, sea designado Gerente del Banco Nación en reemplazo de Elías Villanueva, pues es sabido que el fuerte de aquél "...ha sido siempre el torniquete bancario y la tropa de línea".<sup>72</sup>

#### **J-V La instrumentación de la Banca para el favoritismo y la discriminación política.**

Los bancos fueron y son desde su creación instrumentos de formación y destrucción de hegemonías políticas. En Mendoza, en Noviembre de 1890, Ortega le confesaba al General Roca, que

"...el punto capital de los trabajos sobre esta gente [los Liberales] está en el terreno financiero. Su situación es difícil, desesperada y es Vd. quien puede, maniobrando hábilmente, quebrarlos allí y acá por medio de los Bancos. Ahí tienen el talón de Aquiles estos señores".<sup>73</sup>

Y el mismo año, el entonces Diputado Nacional Emilio Civit le confiaba a Roca, que

"...a los Bancos nadie se resiste y con muy buenos modos sirviéndoles en sus intereses personales y sin perjuicio y con beneficio del Banco mismo se les puede llevar adonde se quiera".<sup>74</sup>

Los Bancos Nacional y de la Provincia intervenidos, "...deshacen la Unión Cívica, desmontan a [Oseas] Guñazú y al gran diablo".<sup>75</sup>

En Salta, en 1895, los principales accionistas de la Sociedad "El Edén",<sup>76</sup> eran los que representaban "...la política desastrosa de la época pasada, estos que vendieron sus edificios públicos y dejaron exhaustas las Cajas del Banco Provincial".<sup>77</sup> Entre estos últimos, el caso de José Antonio Chavarría era el más ostensible por cuanto estaba "...especialmente vinculado a [Martín Gabriel] Güemes por el negocio de los \$118.000 que se hizo pagar por apoyar en el Senado el contrato sobre el Banco [Provincial] y que la Legislatura declaró ilegal".<sup>78</sup>

En Córdoba, a fines del aciago año de 1890 Diego Chapeaurouge le denunciaba a Roca que "...si son ciertos la mitad de los cargos [acusaciones] al Banco, hay para un proceso".<sup>79</sup> Pero le aclaraba a Roca, que el Directorio de ese entonces "...tomó el esqueleto del Banco y casi no ha prestado nada", siendo los responsables del desquicio financiero los directores anteriores (Juan José Pitt, Julio Astrada, Santiago Díaz, Aranda y otros).<sup>80</sup> El Ministro de Gobierno Bernabé Domínguez intentaba justificar el despilfarro denunciándole a Roca que

"...entre los Cívicos está el mayor número de quebrados y es a los que menos conviene que se abra el Banco; y no creas que esto es farsa; los amigos de Marcos [Juárez], si bien abusaron del crédito, ganaron también mucho en sus negocios, mientras que los otros abusaron también y no ganaron".<sup>81</sup>

A comienzos de 1892, el Jefe del partido Nacionalista Julio Astrada volvió a valerse de "...la



Presidencia del Banco".<sup>82</sup> Y la organización partidaria denominada los Palomas Blancas,<sup>83</sup> operada por Manuel Dídimo Pizarro, (a) "El Payo", contaba con el apoyo de los dirigentes Ramón Ferreyra, Angel Machado,<sup>84</sup> y Alejandro Vieyra, que a juicio del Ministro de Gobierno Benjamín Domínguez,

"...si no lo aplasta le dará al menos dolor de cabeza, pues los Jefes Políticos de los Departamentos, los Comisarios de Campaña, los Directores del Banco, la policía de ésta, y muchas oficinas están en poder de los Cívicos y en este momento le declaran guerra sin cuartel y amagan revolución".<sup>85</sup>

Y en Buenos Aires, en 1889, cuando Gregorio Torres,<sup>86</sup> se entera que el dirigente político Mendocino Benito Villanueva iba a ser nombrado Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, le decía a Roca

"...me imagino que será para que Julio Costa,<sup>87</sup> pueda hacer sus trabajos a la gobernación sin que se le diga que abusa del Banco el cual en manos de Don Benito sería como si lo estuviese en los de Costa".<sup>88</sup>

En tiempos del Gobernador Dardo Rocha (1883), el Banco de la Provincia de Buenos Aires había intentado conquistar las situaciones del interior del país, en gran parte celebrando contratos para la instalación de sucursales,<sup>89</sup> adquiriendo prensa propia o sobornando a la prensa existente.<sup>90</sup> En San Luis, el periodista Joaquín Carlés, Director de El Oasis, le anunciaba a Roca que

"...la mano de Rocha se siente ya y diputados al Congreso Nacional que recibieron dinero del Banco de la Provincia, para fines particulares, y a cuenta de servicios ulteriores".<sup>91</sup>

En Catamarca, a juicio del Gobernador de Santiago del Estero Luis G. Pinto, la Casa Comercial de los Molina, vinculada al ex-Gobernador de Catamarca Gral. Octaviano Navarro, se encontraba a comienzos de 1883

"...en condiciones desfavorables y ha podido ralear [sic] la banca rota mediante un fuerte préstamo que ha obtenido del Banco Provincial de Buenos Aires".<sup>92</sup>

Y en Santiago del Estero, el Comandante Aureliano Cuenca le advierte al Gobernador de Córdoba Juárez Celman que "...se fije mucho en las armas y los medios de que se está valiendo Rocha para ganar los gobernadores de provincia".<sup>93</sup> Y el Senador Nacional Absalón Rojas le sugería a Roca la posibilidad de que en Febrero de 1885 se produjera un motín, pues a Rocha

"...le conviene cualquier alarma y al fin y al cabo puede exigirles que hagan cualquier bochinche para no perder del todo su plata o mejor dicho la plata del Banco de la Provincia, de ese Banco que es necesario quitarles como se quita el arma de fuego de manos de un muchacho travieso y que hicimos mal en no quitarles a tiempo".<sup>94</sup>

## **J-VI La quiebra de la banca privada.**

La quiebra de la banca privada también involucraba a los poderes públicos. En Mendoza, en 1879, Lauro Galigniana Villanueva le advertía a Roca con referencia a la quiebra de la Banca González,<sup>95</sup> que "...para vergüenza de la administración de justicia ya les mandan entregar a los

González todos sus intereses".<sup>96</sup> Y cuando el Banco de Cuyo,<sup>97</sup> con sede en San Juan, entró en 1885 en liquidación, la mayoría de los accionistas tenía interés en un arreglo que se haría con el Banco Nacional,<sup>98</sup> pero los tenedores de una tercera parte de las acciones, propiedad de Clemente y Juan José Videla, se opusieron a ello por cuanto estando el Banco en manos de ellos "...obtienen ventajas que no alcanzan a los otros accionistas, a la vez que les sirve la institución de poderosa arma política".<sup>99</sup> También en Entre Ríos se registró el impacto de la quiebra de bancos privados.<sup>100</sup> Y en Catamarca, la Revolución de Junio de 1891 había sido hecha, según el Diputado Félix T. Avellaneda, "...por mercenarios traídos por quebrados deudores a los Bancos de aquí".<sup>101</sup> Estos reiterados abusos, hicieron decir al Gobernador de Salta y ex-Gerente del Banco Nacional Pío Uriburu Castro, que para el Directorio del Banco de la Nación "...cada Provincia es una toltería y cada comerciante un ladrón".<sup>102</sup>

Por último, podemos concluir que los niveles de corrupción vigentes en los ambientes bancarios del interior argentino estaban lo suficientemente generalizados como para certificar que la prolongación de las prácticas de la modernidad mercantil-absolutista aún se hallaba presente en la segunda mitad del siglo XIX.

## NOTAS

<sup>1</sup> Murilo de Carvalho, 1982, 396.

<sup>2</sup> ver Saguier, 1995; y Eduardo R. Saguier: "El Periodismo como instrumento de la competencia partidaria. El caso de las provincias en la Argentina decimonónica", ponencia presentada al Primer Encuentro Argentino-Chileno de Estudios Históricos, celebrado en Mendoza en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cuyo, del 9 al 12 de Noviembre de 1995.

<sup>3</sup> consistente en la pluralidad de niveles informativos susceptibles de ser extraídos de las fuentes al margen del fin utilitario que dió origen a cada documento.

<sup>4</sup> Para el caso de los Estados Unidos, ver Chernow (1991); y Doti y Schweikart (1991); para el de Rusia, ver Anan'ich (1988); y para el de la India, ver Rudner (1989).

<sup>5</sup> Para la relación entre la banca y la política, ver Hammond, 1991; Kane, 1923, 1981; y McCulley (1992). Para la relación entre la banca, el parentesco y el desarrollo económico, ver Lamoreaux (1986).

<sup>6</sup> ver Saguier, 1995a, 1995b y 1996-1997.

<sup>7</sup> Zimmermann, 1994, 5.

<sup>8</sup> ver Linares Quintana, 1942, II, 571; y Eduardo R. Saguier: "El Periodismo como instrumento de la competencia partidaria. El caso de las provincias en la Argentina decimonónica"; y "La magistratura como herramienta de contienda política. La Justicia Federal en el siglo XIX de la Argentina".

<sup>9</sup> Caballero, 1910, 73.

<sup>10</sup> Irigoin, 1995, 26.

- <sup>11</sup> Rufino Ortega a J. Roca, Mendoza, 27-XI-1890, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.61.
- <sup>12</sup> Diputado Juan J. Ibáñez, Diario de Sesiones, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 13-VI-1892, 7a sesión ordinaria, p.184.
- <sup>13</sup> Francisco J. Ortiz a Victorino de la Plaza, Salta, 23-I-1878 (AGN, Archivo de Victorino de la Plaza, Sala VII, 4-7-14, fs.377).
- <sup>14</sup> Marcos Figueroa a Victorino de la Plaza, Salta, 14-XI-1879 (AGN, Sala VII, 5-1-1, fs.730).
- <sup>15</sup> *Ibídem.*
- <sup>16</sup> Marcos Figueroa a Victorino de la Plaza, Salta, 11-XII-1880 (AGN, Sala VII, 5-1-2, fs.703).
- <sup>17</sup> Pío Uriburu a Roca, Salta, 13-II-1892, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.66.
- <sup>18</sup> José Olmos a Julio A. Roca, Tucumán, 24-VIII-1891 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.64).
- <sup>19</sup> Carlos Doncel a J. Roca, San Juan, 14-IV-1884, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.37.
- <sup>20</sup> Carlos Doncel a J. Roca, San Juan, 29-I-1885, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.43.
- <sup>21</sup> Moisés Cardozo a D. Rocha, San Juan, 21-VIII-1885, AGN, Sala VII, Arch. D. Rocha, Leg.214.
- <sup>22</sup> Rosauro Doncel a Roca, San Juan, 3-XII-1888 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.57).
- <sup>23</sup> *Ibídem.*
- <sup>24</sup> Benito E. Pérez a Julio A. Roca, Paraná, 3-VI-1896 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.72).
- <sup>25</sup> Benjamín Castellanos a Dardo Rocha, Córdoba, 14-V-1885 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.215).
- <sup>26</sup> V. López Cabanillas a D. Rocha, Córdoba, 8-VIII-1885 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Rocha, Leg.215).
- <sup>27</sup> Felipe Díaz a Julio A. Roca, Córdoba, 17-IX-1890 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.60).
- <sup>28</sup> Benjamín Domínguez a Julio A. Roca, Córdoba, 19-IX-1890 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.60).
- <sup>29</sup> Altoperuano, hijo de Juan Ramón Muñoz Cabrera y de Tomasa Cabrera, Cochabambina, fundador en 1845 de La Epoca (La Paz), redactor de El Correo del Interior (Cochabamba), colaborador de El Constitucional (Mendoza) y fundador en 1854 de El Diario (Córdoba) (Cutolo, IV, 714; René-Moreno, 1901; Pereyra, 1952 y Serú Videla de Leal, 1970). Bischoff (1994) se equivoca al sostener su filiación salteña (Bischoff, 1994, 92).

<sup>30</sup> hijo de Estéban Bouquet y Arias y de Tomasa Josefa González y Arias de Cabrera e hijastro del caudillo cordobés José Xavier Díaz.

<sup>31</sup> Dermidio A. de Olmos a J. Roca, Córdoba, 24-V-1893, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.67.

<sup>32</sup> Dermidio A. de Olmos a J. Roca, Córdoba, 24-V-1893, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.67.

<sup>33</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 18-XI-1919, Reunión No.72, p.245.

<sup>34</sup> *Ibídem.*

<sup>35</sup> *Ibídem.*

<sup>36</sup> Rufino Ortega a J. Roca, Mendoza, 27-XI-1890, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.61.

<sup>37</sup> Senador Nacional Carlos Serrey, Cámara de Senadores, Sesión del 9-VI-1939, citado en Linares Quintana, 1942, II, 571.

<sup>38</sup> R. Alurralde a Victorino de la Plaza, Corrientes, 6-XII-1884, AGN, Sala VII, Arch. Victorino de la Plaza, Leg.393.

<sup>39</sup> *Ibídem.*

<sup>40</sup> Derqui a Juárez Celman, Corrientes, 28-IX-1885, AGN, Sala VII, Arch. Juárez Celman, Leg.17.

<sup>41</sup> aunque Jujeño se hallaba matrimoniado con una integrante de la familia Santiagueña de los Augier.

<sup>42</sup> Rafael de la Plaza a Victorino de la Plaza, Santiago del Estero, 14-III-1881, AGN, Sala VII, 5-1-3, fs.141.

<sup>43</sup> Sisto Terán a J. Roca, Tucumán, 30-IV-1881, AGN, Doc. Donada, Arch. Roca, Sala VII, Leg.15; y Miguel M. Nougues a J. Roca, Tucumán, 28-IV-1881, Sala VII, Leg.15).

<sup>44</sup> Luis G. Pinto a J. Roca, Santiago del Estero, 12-II-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.29.

<sup>45</sup> Luis G. Pinto a J. Roca, Santiago del Estero, 16-IV-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.30.

<sup>46</sup> Luis G. Pinto a Juárez Celman, Santiago del Estero, 17-IX-1884, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.15.

<sup>47</sup> nacido en Mendoza, hijo de Eufrasio Pacheco y de Antonia Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en 1877, Director y Presidente del Banco Nacional, Diputado Provincial por Buenos Aires, y Ministro de Hacienda de la Nación hasta 1890, fué el autor de la Ley de Bancos Garantidos y creador del Banco Hipotecario Nacional. Se le atribuye la autoría de Bancos de Emisión y Hacienda Pública (Buenos Aires) (Cutolo, V, 254).

<sup>48</sup> Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 8-I-1885, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.43.

<sup>49</sup> Félix Cordero a Dardo Rocha, Santiago del Estero, 14-VII-1885 (AGN, Archivo Rocha, Leg.215).

<sup>50</sup> Félix Cordero a Dardo Rocha, Santiago del Estero, 14-VII-1885 (AGN, Archivo Rocha, Leg.215).

<sup>51</sup> Joaquín Acuña a J. Roca, Catamarca, 14-X-1879 (AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.8).

<sup>52</sup> seguidores del Gobernador Francisco Vicente Bustos.

<sup>53</sup> O. E. Pereyra a Juárez Celman, La Rioja, 30-VII-1885, AGN, Sala VII, Arch. Juárez Celman, Leg.18. Benjamín Sastre era un Jefe de Infantería, que se había destacado peleando en ambas Santa Rosas (Cutolo, VI, 737). Y el Dr. Bazán alcanzó a ser Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

<sup>54</sup> Manuel F. Rodríguez a J. Roca, Catamarca, 3-XI-1882, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.28.

<sup>55</sup> *Ibídem*.

<sup>56</sup> Francisco Caracciolo Figueroa a Victorino de la Plaza, Catamarca, 28-III-1884 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. V. de la Plaza, Leg.389).

<sup>57</sup> José Daza a J. Roca, Catamarca, 28-VIII-1885 (AGN, Doc. Donada, Sala VII, Arch. Roca, Leg.46).

<sup>58</sup> "Paz el Gerente es sostenido y garantido por los Figueroas que les obedece ciegamente en todo lo que quieren que haga. Amallo el Consejero, es un comerciante usurero instrumento de los Figueroas" (José Daza a J. Roca, Catamarca, 27-VII-1886, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.53).

<sup>59</sup> "La intriga consiste en haber reproducido la hoja impresa que le adjunto y en que se daba cuenta de la organización de nuestros elementos, cuidando de poner en lugar del nombre de Moisés Soria, que figura en el texto del acta, el de Gustavo Ferrary" (Francisco Caracciolo Figueroa a Roca, Catamarca, 18-VIII-1890 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.59).

<sup>60</sup> Diputado Juan J. Ibáñez, Diario de Sesiones, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 7a sesión ordinaria, 13-VI-1892, p.179.

<sup>61</sup> Diputado Juan J. Ibáñez, Diario de Sesiones, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 7a sesión ordinaria, 13-VI-1892, p.179.

<sup>62</sup> A juicio del Procurador Fiscal, en el saqueo "...estaban complicados los miembros del directorio o de la administración de aquel establecimiento, que eran a la vez senadores provinciales" (Diputado Juan J. Ibáñez, Diario de Sesiones, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 13-VI-1892, 7a sesión ordinaria, p.184).

<sup>63</sup> B. Domínguez a J. Roca, Córdoba, 20-IX-1890, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.60. Abogados de nota opinan, a juicio de B. Domínguez, que el Banco Provincial por estar bajo la

jurisdicción de la Oficina de Bancos Garantidos y de sus Inspectores estaba fuera de las prescripciones del Código Comercial y por ende no debía tener Síndico. Sin embargo, "...como el Ministro de Hacienda ha aceptado las denuncias de este funcionario, no se ha querido darlo por suspendido" (B. Domínguez a J. Roca, Córdoba, 20-IX-1890, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.60).

<sup>64</sup> Diputado Víctor S. Guñazú, Diario de Sesiones, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, 8a sesión ordinaria, 15-VI-1892, p.245.

<sup>65</sup> Francisco J. Ortiz a Victorino de la Plaza, Salta, 11-VI-1878 (AGN, Archivo Victorino de la Plaza, Correspondencia y Documentos Particulares, 1877-78, Sala VII, 4-7-14, fs.613).

<sup>66</sup> Caballero, 1910, 73.

<sup>67</sup> J. A. Terry a Próspero García, Buenos Aires, V-1885 (AGN, Arch. P. García, 20-3-13).

<sup>68</sup> J. A. Terry a Próspero García, Buenos Aires, V-1885 (AGN, Arch. P. García, 20-3-13).

<sup>69</sup> J. A. Terry a Próspero García, Buenos Aires, V-1885 (AGN, Arch. P. García, 20-3-13).

<sup>70</sup> Rufino Ortega a Ramón J. Cárcano, Mendoza, 2-I-1888, Archivo General de la Nación (AGN), Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.26.

<sup>71</sup> probablemente se trate de Salvador Alfonso, Presidente de la Cruz Roja de Tucumán, quien combatiera el cólera en 1886, y Director de La Razón de Tucumán, que con su reaparición en 1890 le hizo decir a El Orden que era "...el periodista que ha cambiado de color político tantas veces como pelos tiene en la cabeza" (García Soriano, 1972, 24); o bien posiblemente de Francisco Alfonso, cronista de El Progreso, diario de Córdoba, dirigido por de Javier Lazcano Colodrero (Bischoff, 1994, 114).

<sup>72</sup> Emilio Civit a J. Roca, Mendoza, 13-XI-1897, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.76.

<sup>73</sup> Rufino Ortega a Julio A. Roca, Mendoza, 7-XI-1890 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.61).

<sup>74</sup> Emilio Civit a J. Roca, Mendoza, 6-XI-1890, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.71.

<sup>75</sup> Emilio Civit a J. Roca, Mendoza, 6-XI-1890, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.71.

<sup>76</sup> José Antonio Chavarría Saravia, Juan Tomás Frías, Sidney Tamayo Gurruchaga, los Ovejero, los Zerda, los Linares, los Arias, los Cornejo, y los Figueroa.

<sup>77</sup> Francisco F. Cornejo a Julio A. Roca, Salta, 19-V-1895 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.69).

<sup>78</sup> Francisco J. Ortíz a Julio A. Roca, Salta, 19-III-1895 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.69).

<sup>79</sup> Según Chapeaurouge, "...para lo que se ha prestado más dinero, ha sido para que compraran terrenos en los biscacherales de la Alta Córdoba a 5 y 10 pesos vara donde no valía 10 centavos y ese negocio era de [José] Rodríguez del Busto y [Ramón J.] Cárcano y parte de Marcos [Juárez] y después

de que el primero se ha enriquecido tira de la manta" (Diego Chapeaurouge a J. A. Roca, Córdoba, 21-VIII-1890, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.59).

<sup>80</sup> Diego Chapeaurouge a J. A. Roca, Córdoba, 21-VIII-1890, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.59.

<sup>81</sup> Bernabé Domínguez a J. Roca, Córdoba, 8-X-1890, Arch. Roca, Leg.60.

<sup>82</sup> Benjamín Domínguez a Julio A. Roca, Córdoba, 24-IV-1892 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.66).

<sup>83</sup> ver Saguier, 1993.

<sup>84</sup> futuro Diputado Nacional entre 1898 y 1900.

<sup>85</sup> Benjamín Domínguez a Julio A. Roca, Córdoba, 13-XII-1892 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.66).

<sup>86</sup> hijo de Lorenzo Torres, miembro de la Legislatura Rosista.

<sup>87</sup> Acerca de la relación de Costa con la prensa, ver Duncan, 1980, 766 y 774.

<sup>88</sup> Gregorio Torres a Julio A. Roca, Buenos Aires, 23-I-1889 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.58).

<sup>89</sup> Se hablaba de contratos a celebrar con los gobiernos de Entre Ríos, Santiago del Estero y Santa Fé. Estos proyectos fueron frustrados por el Ministro del Interior Bernardo de Irigoyen, quien advirtió que dichos contratos requerían la homologación del Congreso Nacional (Rato de Sambuccetti, 1995, 217).

<sup>90</sup> Los métodos practicados por Rocha eran disímiles. En algunos casos se trataba de meros regalos y en otros se los disfrazaba mediante letras. Según el Gobernador José S. Daza "...el gran derrochador de dinero del Banco de la Provincia de Buenos Aires ha regalado al Cura Segura 2.000 nacionales para la construcción del Seminario que está construyendo, 1.000 para la Virgen del Valle, y por ese orden obsequios para los curatos de los Departamentos. El Cura y más clero son Rochistas. Estos pillos están predicando que los que simpaticen con la candidatura Juárez se condenarán en vida, por otra parte quieren corromper las masas a fuerza de dinero" (José S. Daza a J. Celman, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.17). En otros casos, relatados por José Guesalaga a Juárez Celman, se hacía "...descontar letras en el Banco a individuos que [Rocha] recomienda, el dinero se toma, la letra se vence, no se paga y cuando se trata de hacerse efectivo el pago, no se halla, ni el jirante, ni el aceptante, no hay pues entonces a quien ejecutar y pasa a ganancias y pérdidas ese crédito" (José Guesalaga a Juárez Celman, Buenos Aires, 24-XI-1882, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.11).

<sup>91</sup> Joaquín Carlés a J. Roca, San Luis, 4-III-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.30.

<sup>92</sup> Luis G. Pinto a J. Roca, Santiago del Estero, 12-II-1883, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.29.

<sup>93</sup> Aureliano Cuenca a Juárez Celman, s/f, AGN, Sala VII, Arch. J. Celman, Leg.10. "Uno de los

individuos o los dos contra los que debía girar son directores del Banco de la Provincia, lo que quiere decir que Rocha tiene a este como capital para comprar gobernadores y tal vez encuentre muchos que no resistan a esa clase de argumentos" (Ibídem).

<sup>94</sup> Absalón Rojas a J. Roca, Santiago del Estero, 3-II-1885, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.43.

<sup>95</sup> ver Cunietti-Ferrando, 1989; Bragoni, 1993; Fortín de Iñones, 1993; y Saguier, 1995. Sólo Cunietti-Ferrando trata este crucial y crítico acontecimiento de la Banca González. Lamentablemente Bragoni (1993) no incursiona en este evento, que podría estudiarse analizando el expediente del concurso o quiebra correspondiente que debe existir en el Archivo Judicial de Mendoza.

<sup>96</sup> Lauro Galigniana a J. R., Mendoza, 30-VIII-1879, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.8.

<sup>97</sup> El Banco de este nombre abrió sus puertas en Mendoza en 1868, y debió cerrarlas al poco tiempo. Pero según Cunietti-Ferrando (1989), algunos de sus accionistas, tales como Benito Borda, Carlos Mansilla, Valentín Videla, Ambrosio Lezica y otros lo revivieron con el mismo nombre en San Juan (Cunietti-Ferrando, 1989, 8).

<sup>98</sup> A juicio de Moisés Cordero, "...sin el consentimiento del Dr. Miguel S. Echegaray, fuerte accionista, no conseguirían la liquidación, pero es el caso que este está muy mal con el Gerente [Juan J.] Videla y se presta a ello" (Moisés Cordero a Dardo Rocha, San Juan, 16-VII-1885, Sala VII, Arch. D. Rocha, Leg.214). Miguel Segundo Echegaray era hijo del Gobernador Miguel Echegaray Cano y de Nicolasa Videla Echegaray y marido de Margarita Videla Lima, hermana del Gobernador Valentín Videla Lima.

<sup>99</sup> Carlos Doncel a J. Roca, San Juan, 18-VI-1885, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.45.

<sup>100</sup> Se trata del caso del Banco propiedad de Nicolás Garbino y Juan Oxandaburu, el último partidario de López Jordán (Cunietti-Ferrando, 1995).

<sup>101</sup> Félix T. Avellaneda a Julio A. Roca, Catamarca, 21-IX-1891 (AGN, Sala VII, Archivo Roca, Leg.65).

<sup>102</sup> Pío Uriburu a J. Roca, Salta, 27-VIII-1898, Arch. Roca, Leg.80. Según Francisco J. Ortiz, Pío Uriburu llevaba en 1892 dos bancos fundidos (Ortiz a Roca, Salta, 4-II-1892, AGN, Sala VII, Arch. Roca, Leg.66).